



ANEP

ADMINISTRACIÓN
NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Expediente N° 2023-25-5-001834

Prioridad: **Normal**
Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente :

Oficina origen:

Asunto:

Tipo de Titular
Titular:

Fecha iniciado: **10/04/2023 09:17:34** Fecha valor: **10/04/2023**

Clasificación: **Público**

Elemento físico: **No**



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

LLAMADOS ABREVIADOS – CONVOCATORIA 2023

Maldonado , 28 de marzo de 2023.

El presente llamado se rige por el Reglamento de Llamados Abreviados aprobado por Acta N° 45 Resolución N° 32 de fecha 16 de diciembre de 2020. Al que se accede a través de la página web institucional.

Centro o Instituto:	CERP DEL ESTE	
Carrera:	PROFESORADO	
Año del Curso:	2do	
Especialidad:	CIENCIAS BIOLÓGICAS	
Departamento, Sección, Subsección o Cargo:	Depto.: CIENCIAS BIOLÓGICAS Sección: BIOLOGÍA HUMANA EN LA FORMACIÓN DOCENTE Subsección: BIOLOGÍA DEL CUERPO HUMANO Asignaturas: ANATOMÍA HUMANA MACRO Y MICROSCÓPICA	
* Período de Inscripción:	Desde: 10/04/2023	Hasta: 14/04/2023
Lugar de Inscripción:	Enviar toda la documentación en formato PDF al mail: <u>llamados2023.cerpdeleste@gmail.com</u> Incluir: Formulario de inscripción de docentes, firmado, disponible en www.cfe.edu.uy . Constancia de trámite de certificado de Antecedentes Judiciales. Fotocopias de: Fotocopia de C.I., título de Grado y Posgrados AUTENTICADOS , y toda la documentación declarada en la Relación de Méritos. Se agradece enviar TODO en un único documento.	

Firma Director

- * La fecha de la convocatoria debe realizarse con un mínimo de 72 horas hábiles antes de la fecha de inicio de la inscripción.
- * El período de inscripción no podrá superar los 5 días hábiles.



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

CENTRO REGIONAL
DE PROFESORES
DEL ESTE

ACTA

En Maldonado, a los 9 días de mayo de 2023, se instaló el Tribunal que evaluará los méritos presentados por los aspirantes que se presentaron al Llamado Abreviado para la sección DIDACTICA DE BIOLOGIA.

El Tribunal está conformado en representación de la Dirección del CeRP del Este, el Prof. Daniel Vezzoso, la Prof. Bethy Molina y la Prof. Rosario Falco.

Una vez evaluados todos los méritos, se procede a realizar el siguiente orden de prelación:

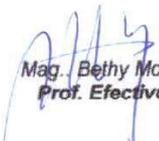
ASIGNATURAS: DIDÁCTICA DE BIOLOGÍA

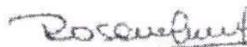
1. DELFINO, Paula.....72 pts.
2. PERDOMO, Claudia.....69 pts.
3. AQUINO, Fabiana.....60 pts.
4. FERREIRA, Gily54 pts.
5. De LEON, Katerin.....48 pts.
6. LAMANCHA, Natalia.....45 pts.
7. FERNANDEZ, Anahi.....32 pts.
8. ORTEGA, Nailea.....32 pts.
9. ORTEGA, Georgina.....32 pts.

Observaciones: Los postulantes Corina MUÑOZ, Héctor COYA, Mariana GUTIERREZ y Ana RODRIGUEZ no presentan requisito de inscripción: Constancia de trámite de Certificado de Antecedentes Judiciales.

CENTRO REGIONAL DE PROFESORES DEL ESTE


Mag. Daniel Vezzoso
en Representación de la Dirección


Mag. Bethy Molina
Prof. Efectivo


Prof. Rosario Falco
Prof. Efectivo

Centro Regional de Profesores del Este
Calle La Virgen y Alférez Cámpora, Maldonado. Uruguay. CP 20000 | +598 4225 4430/31 int.
20



ANEP

CONSEJO
DE FORMACIÓN
EN EDUCACIÓN

Ac. Sec. 14
Res. 20
Exp. 2023-25-5-001834
VB/mr

17 MAYO 2023

Montevideo,

VISTO: las presentes actuaciones por las que la Dirección del Centro Regional de Profesores del Este, eleva para su homologación los Llamados Abreviados realizados para cubrir horas vacantes en la Sección Didáctica de Biología, asignatura Anatomía Humana Macro y Microscópica, Subsección Biología del Cuerpo Humano, Sección Biología Humana en la Formación Docente, asignaturas Botánica I y II, Subsección Biología Vegetal, Sección Biodiversidad en la Formación Docente y asignatura Taller de Laboratorio, correspondientes al Departamento de Ciencias Biológicas;

RESULTANDO: que los Llamados Abreviados se realizaron conforme a lo establecido en la Resolución N°32 del Acta N°45 de fecha 16 de diciembre de 2020 de este Consejo;

CONSIDERANDO: que los Tribunales actuantes elevan la evaluación de los aspirantes, correspondiendo su homologación e informando que:

- a) los aspirantes Anahí Fernández, Nailea Ortega y Georgina Ortega, no alcanzan el puntaje mínimo habilitante en la Sección Didáctica de Biología;
- b) los aspirantes Daniel Veiga y Anahí Fernández, no alcanzan el puntaje mínimo habilitante en la asignatura Anatomía Humana Macro y Microscópica, Subsección Biología del Cuerpo Humano, Sección Biología Humana en la Formación Docente;
- c) la aspirante Anahí Fernández no alcanza el puntaje mínimo habilitante en las asignaturas Botánica I y II, Subsección Biología Vegetal, Sección Biodiversidad en la Formación Docente;
- d) las aspirantes Andrea Guadalupe y Anahí Fernández, no alcanzan el puntaje mínimo habilitante en la asignatura Taller de Laboratorio;
- e) los aspirantes Corina Muñoz, Héctor Coya, Mariana Gutiérrez, Ana Rodríguez, Juan Gutiérrez, Valeria Menosse, Gonzalo Hernández, Silvia De León y Esteban Ortiz, no presentaron constancia de trámite de Certificado de Antecedentes Judiciales;

ATENTO: a lo establecido en el Artículo 63 de la Ley 18.437 de fecha 12 de diciembre de 2008, en la redacción dada por el Artículo 158 de la Ley 19.889 de fecha 9 de julio de 2020;

LA SECRETARÍA GENERAL DEL CONSEJO DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN, ACTUANDO EN ACUERDO CON LA PROSECRETARÍA, en ejercicio de las atribuciones conferidas por Acta N°29, Resolución N°34 de fecha 23 de



agosto de 2017;

RESUELVE:

1) Homologar los ordenamientos resultantes del estudio realizado por los Tribunales actuantes, a fin de evaluar los méritos de los aspirantes a dictar horas vacantes en la Sección Didáctica de Biología, asignatura Anatomía Humana Macro y Microscópica, Subsección Biología del Cuerpo Humano, Sección Biología Humana en la Formación Docente, asignaturas Botánica I y II, Subsección Biología Vegetal, Sección Biodiversidad en la Formación Docente y asignatura Taller de Laboratorio, correspondientes al Departamento de Ciencias Biológicas, en el Centro Regional de Profesores del Este, para el año lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

Sección Didáctica de Biología, Departamento de Ciencias Biológicas

- Delfino, Paula – 72 puntos
- Perdomo, Claudia – 69 puntos
- Aquino, Fabiana – 60 puntos
- Ferreira, Gily – 54 puntos
- De León, Katerin – 48 puntos
- Lamanca, Natalia – 45 puntos

Anatomía Humana Macro y Microscópica, Subsección Biología del Cuerpo Humano, Sección Biología Humana en la Formación Docente, Departamento de Ciencias Biológicas

- Aquino, Fabiana – 55 puntos
- Ferreira, Gily – 54 puntos
- Lamanca, Natalia – 46 puntos
- De León, Katerin – 43 puntos

Botánica I y II, Subsección Biología Vegetal, Sección Biodiversidad en la Formación Docente, Departamento de Ciencias Biológicas

- Aquino, Fabiana – 55 puntos
- Ferreira, Gily – 54 puntos
- Falero, Flavia – 42 puntos

Taller de Laboratorio, Departamento de Ciencias Biológicas

- Perdomo, Claudia – 64 puntos
- Aquino, Fabiana – 55 puntos
- Ferreira, Gily – 54 puntos
- Lamanca, Natalia – 46 puntos



- De León, Katerin – 43 puntos
- Falero, Flavia – 42 puntos
- De León, Lucía – 41 puntos

2) Disponer que esta evaluación no generará derechos para futuros Llamados a Aspiraciones.

Pase al Centro Regional de Profesores del Este. Oportunamente, archívese.


Esc. Fernando Ferré
Prosecretario
Consejo de Formación en Educación


Esc. Rosana García Paz
Secretaria General
Consejo de Formación en Educación



Tramitación General